CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2026 Hora: 13:27:47
Recibo No. AB26686708
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26686708161DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CONTRECOL SAS
Nit: 901649389 4 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03602202
Fecha de matrícula: 31 de octubre de 2022
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 17 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

El empresario cumple con los requisitos de pequeña empresa joven para acceder al beneficio que establece el artículo 3 de la Ley 1780 del 2 de mayo de 2016, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:
El empresario CONTRECOL SAS realizó la renovación en la fecha: 17 de marzo de 2026.
El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 11.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2026 Hora: 13:27:47
Recibo No. AB26686708
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26686708161DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 94 A 13 59 Ofc 203
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	contrecols@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3188704517
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Calle 94 A 13 59 Ofc 203
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	contrecols@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3188704517
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 14 de octubre de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2022, con el No. 02894673 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CONTRECOL SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 14 de octubre de 2042.

OBJETO SOCIAL

El objeto para la cual se crea la sociedad consiste En realizar

cualquier actividad comercial, licita; no obstante, a ello la sociedad tendrá como objeto principal actividades de obras civiles. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o a industria de la sociedad. La sociedad tiene por objeto: 1) Construcción de carreteras y vías ferrocarril 2) Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil. 3) Construcción de otras obras de ingeniería civil 4) Actividades de Arquitectura La empresa para el desarrollo de su objeto social podrá: 1) Realizar cualquier acto lícito de comercio y/o servicio, trabajo de construcción en general, trabajo de demolición y preparación de terrenos para la construcción de edificación, trabajos de demolición y preparación de terrenos para obra civiles, construcción y mantenimiento de edificaciones para uso residencial y no residencial, construcción y mantenimiento de obras de ingeniería civil, instalaciones hidráulicas y trabajos conexos, redes de acueducto y alcantarillado, trabajos y mantenimiento de electricidad, trabajos y mantenimiento de instalación de equipos, trabajos y mantenimiento de pintura y terminación de muros y pisos, otros trabajos de terminación y acabado alquiler de equipo para construcción dotado de operadores, construcción y mantenimiento y estructuras de parqueaderos prefabricados en acero y hormigón. Importar y exportar productos para la realización de lo arriba mencionado. Licitar, contratar, diseñar, instalar y prestar servicios de asesoría comercialización y consultoría técnica en el área de los productos tratados durante las construcciones. 2) Reparación y refacción de todo tipo de obras y trabajos de ingeniería bajo cualquier modalidad de contrato, trátense de obras propias, contratadas y/o subcontratadas y sean estos, trabajos y/o obras relacionadas con la ingeniería civil, de vías y transportes, la ingeniería eléctrica y/o electrónica, ingeniería mecánica, la ingeniería química, la ingeniería ambiental, la ingeniería de sistemas, la ingeniería de comunicaciones y telecomunicaciones. Las redes lógicas cableadas o no. La ingeniería de petróleos, la ingeniería minera, la ingeniería forestal, etc. 3) Celebrar contratos de sociedad, tomar intereses o participación en sociedades y/o empresas; adquirir, enajenar, dar o tomar en arrendamiento bienes, muebles o inmuebles, grabarlos, en cualquier forma, efectuar, construcciones, tomar o dar en mutuo con o sin garantía de los bienes sociales y celebrar toda clase de operaciones con entidades

bancarias, de crédito, aduaneras, girar, endosar, descontar, protestar, ceder, aceptar, anular, cancelar, cobrar, recibir letras de cambio, cheques, adquirir a cualquier título, concesiones, permiso, marcas, patentes, franquicias, representaciones y demás bienes y derechos mercantiles y cualesquiera otros efectos de comercio. 4) Contratar con entidades públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, toda clase de operaciones que sean necesarias al objeto social; presentar licitaciones, concursar y en general toda clase de actos, contratos que se relacionen con el objeto social principal o que sean afines o complementarios al mismo. 5) Adquirir muebles o inmuebles para reformar, hacerles mejoras modificaciones de toda clase o para conservarlos en el mismo estado y enajenarlos y explotarlos en cualquier forma. 6) Adquirir derechos de propiedad, usufructos y otros bienes o tomar estos en arrendamiento o en participación o ceder tales bienes o derecho, insignias, patentes, etc. La consecución de registro de marcas, patentes y privilegios, su cesión a cualquier título. 7) Adquirir o enajenar acciones, bienes y toda clase de valores y bienes muebles. 8) Ejecutar cualquier acto civil o comercial, comprar y vender toda clase de bienes muebles e inmuebles, gravarlos o enajenarlos, sin embargo, se prohíbe expresamente a la sociedad constituirse en garante así sea de terceros o de sus propios accionistas. 9) Promover la formación, organización o financiación de compañías que se vayan a ocupar de negocios similares o relacionados con el objeto social o que se propongan operaciones que pueda favorecer o desarrollar las actividades de la sociedad o procurarles clientes o negocios. 10) Invertir como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, nacional o internacional, recibiendo o dando las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas. 11) Celebrar con compañías aseguradoras cualquier operación relacionada con la protección de sus bienes, negocios, personal a su servicio y garantías que se exijan con el motivo del cumplimiento del objeto social. 12) Transigir, desistir, conciliar y apelar decisiones de árbitros o amigables componedoras en los asuntos en que tengan interés frente a terceros, a los accionistas, a los administradores y demás funcionarios y trabajadores de la sociedad. 13) Adquirir, arrendar o vender por cuenta propia o ajena cualquier clase de materiales de construcción, elementos o equipos y maquinaria utilizables en el desempeño del objeto social. 14) Los demás actos preparatorios, complementarios y accesorios de los anteriores y que sean necesarios para el desarrollo del objeto social. 15) En general efectuar en su propio nombre o por cuenta de terceros toda clase de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2026 Hora: 13:27:47
Recibo No. AB26686708
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26686708161DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

operaciones civiles, comerciales, industriales o financieras necesarias o convenientes para el logro de los fines que ella persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de empresas en que ella tenga interés y que en forma directa se relacionen con su objeto social. 16) Importar, exportar, adquirir y obtener equipos necesarios para el desarrollo del objeto social. Adquirir patentes, nombres comerciales, marcas, enseñas y demás derechos en propiedad internacional e industrial y adquirir u otorgar concesiones para su explotación y en general, celebraron ejecutar toda clase de contratos, actos y operaciones sobre bienes muebles o inmuebles de carácter civil o comercial que guarden relación de media, a fin con el objeto empresarial expresado en estos estatutos, y todas aquellas que tengan como fin ejecutar los derechos y cumplir las obligaciones legales derivada de las actividades desarrolladas por la empresa. Suministro, compra y venta de materiales, maquinaria y equipos para la industria de la construcción, alquiler de maquinaria y equipo de construcción. Explotación de la construcción y de la industria de la construcción en general, entendiéndose incluidas en ellas todas las actividades y obras civiles y las obras arquitectónicas, verticales, horizontales, superficiales y subsuperficiales y el mantenimiento. 17) Celebrar toda clase de contratos ya sea con personas naturales, jurídicas, públicas o privadas, nacionales y/o extranjeras. 18) Adquirir o fundar establecimientos de comercio, sucursales o agencias, con sede en esta ciudad, o a nivel nacional o internacional. 19) Constituir empresas o sociedades o formar parte de las ya constituidas que desarrollen actividades complementarias o conexas con su objeto principal, suscribir acciones o aportar bienes a las mismas sociedades o incorporarlas a la sociedad misma.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $150.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $150.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $150.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2026 Hora: 13:27:47
Recibo No. AB26686708
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26686708161DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $150.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $150.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $150.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración de la sociedad estará a cargo de un Gerente quien representará legal y extralegalmente a la sociedad, pudiendo hacer negocios o adquirir compromisos en nombre de la sociedad sin limitación de cuantía. y por un Subgerente, que tendrá las mismas funciones del Gerente en sus ausencias temporales o definitivas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente tendrá autoridad para. A) Representar a la empresa en todas sus actividades. B) Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos y resoluciones. C) Velar por el buen funcionamiento de la empresa. D) Nombrar y remover a todos los funcionarios y trabajadores de la empresa, asignarles salarios y funciones. E) El Gerente como representante legal de la empresa estará ampliamente facultado para adquirir o enajenar a cualquier titulo los bienes muebles e inmuebles o maquinaria y equipo de trabajo. F) Representar a la empresa judicial o extrajudicialmente. G) Usar de la firma o razón social. H) Adquirir bienes u obligaciones, celebrar contratos sin límite de cuantía. I) Administrar, gestionar, subcontratar, contratar, ejecutar, proveer, y en general cualquier acto lícito de comercio o servicio, que sean necesarios para el desarrollo del objeto social.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 14 de octubre de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de

2022 con el No. 02894673 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Laura Geraldine Contreras Caballero	C.C. No. 1022443747

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Marlene Caballero Caballero	C.C. No. 52477819

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2024-03 del 26 de abril de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de mayo de 2024 con el No. 03114859 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Roberto Galindo Guevara	C.C. No. 3021970 T.P. No. 5351-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2026 Hora: 13:27:47
Recibo No. AB26686708
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26686708161DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 4210
Otras actividades Código CIIU: 4111, 7111

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 15.264.779.530
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de noviembre de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 21 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de septiembre de 2026 Hora: 13:27:47
Recibo No. AB26686708
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26686708161DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

